

EL DÍA

Un juez se opone a investigar desapariciones en Argentina

(ANSA, AFP y PL)

BUENOS AIRES, 20 de noviembre.— En un nuevo acto de la justicia para mantener en el ocultamiento el problema de los desaparecidos, el juez federal, Pedro Carlos Narvaiz rechazó la posibilidad de profundizar la investigación de los Habeas Corpus, en favor de los detenidos cuyo paradero se desconoce.

Al responder 3 recursos en favor de Celia Sara Machado, Jorge Lucio Rebori y Umberto Rebori, el juez Narvaiz contravino fallos de la propia Suprema Corte de Justicia que señalaban que los jueces no podían limitar su intervención en los Habeas Corpus, a la contestación de que los beneficiarios no estaban detenidos en forma oficial (reconocida) a disposición de las fuerzas de seguridad.

Según el juez Narvaiz, el recurso se agota con la respuesta citada, "salvo que se ofrezcan probanzas que den fundado motivo para sospechar de la falsedad de aquellos informes".

Un día antes, el mismo juez "apercibió" a 37 abogados que presentaron un recurso conjunto en favor de 329 presos políticos. En otro fallo, Narvaiz rechazó el pedido de 8 presos a disposición del Poder Ejecutivo para hacer uso de la opción constitucional de salir del país, invocando el estado de sitio.

El fallo sobre los Habeas Corpus, además de contradecir disposiciones del alto tribunal, evidenció la certeza del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que señaló que ningún recurso rescató con vida a algún desaparecido y sólo obtuvo la libertad de un preso reconocido, en el caso del periodista Jacobo Timmerman, todo ello, en el lapso de 4 años.

En estos días, familiares de periodistas, técnicos, maestros, abogados y otros oficios han presentado reclamos a la Junta Militar por la suerte de sus parientes desaparecidos, cuya cifra total se estima en 30 mil.

Hoy en La Haya, mujeres

holandesas reauzaron su décimo desfile frente al Parlamento y la embajada argentina, en apoyo a las Madres de Plaza de Mayo.

El pasado martes, la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento holandés recibió a Angélica Vallejos de Vesentini, de la Comisión de Familiares de Presos Políticos de Argentina, que pidió facilidades de visa para el ingreso de refugiados de su país.

CIERRES Y DESPIDOS

Una de las mayores empresas metalúrgicas argentinas, La Cantábrica, anunció el cierre de su planta y el despido de mil 200 obreros, 550 de los cuales, quedarán suspendidos desde el 1o. de diciembre. El mismo grupo empresarial cesará a otros mil 500 en 3 fábricas que posee.

Otra metalúrgica, José Ferrarini suspendió a 40 obreros y lo mismo sucedió en la empresa Guerra, al tiempo que efectuaban por segundo día una huelga por reclamos salariales, los trabajadores de la Indigo Argentina.

Por este problema de cierres y cesantías, las regionales de la Confederación General del Trabajo (ilegalizada) enviaron una nota al Papa Juan Pablo II.